

# LA CULPA AFORTUNADA FRENTE A LA CULPA FUNESTA. UNA LECTURA DE LA CAÍDA EN SØREN KIERKEGAARD<sup>1</sup>

Lisset Ximena Latisnere Juárez  
Universidad Iberoamericana, México

## *Resumen*

Este trabajo ha tenido como objetivo presentar dos modos de ver la caída y la culpa kierkegaardiana. El primero la piensa como una caída “hacia abajo” siguiendo muy de cerca las ideas presentadas por Søren Kierkegaard en su obra *El concepto de angustia*, proponiendo así, desde esta misma lectura, pensar la culpa, resultado de la caída, como algo funesto y doloroso. Por otro lado, desde una lectura más contemporánea, se ha pensado la caída como “ascendente”, en donde ésta da paso a una culpa afortunada y dichosa pues, de cierto modo, no tiene la misma aserción hostil que la culpa funesta. La propuesta de tal culpa se basa en el análisis de algunos pasajes de la obra *Sobre el mal* de Terry Eagleton, los cuales ayudarán a entender la culpa y la caída desde otra perspectiva que sigue de cerca lo expuesto por Kierkegaard, aportándole un sentido complementario.

*Palabras clave:* Caída, culpa, pecado original, arrepentimiento, inocencia.

## *Abstract*

This text had the aim to show two different perspectives of the original fall and guilt in Kierkegaard's reading. The first of these perspectives is the fall that begets baneful guilt due to the loss that this fall implies. In this context, the fall is a “downward fall” because its consequence (it is the fault) is a hideous affection and/or feeling. This way of understanding the fall and the guilt is based on Kierkegaard's work *The Concept of Anxiety*. The second perspective is a more contemporary reading. Here the fall is thought as an “ascendant fall” with a “fortunate and joyful guilt” as a consequence; this, because of the absence of a hostile feeling. This fall is not based on a loss, but on gain. These ideas are found in Terry Eagleton's work *On Evil*.

*Keywords:* Fall, guilt, original sin, innocence, repentance.

---

<sup>1</sup> Recibido el 13 de mayo de 2020; aceptado el 31 de mayo de 2020.

## Introducción

En este trabajo se aborda la caída kierkegaardiana desde dos puntos de reflexión. El primero se retoma directamente de una lectura de Kierkegaard, en donde la culpa proveniente de la caída se presenta como algo totalmente funesto, esto es, con una aserción negativa. Mientras que el segundo considera la culpa desde un punto de vista contemporáneo, en donde ésta se entiende como algo no despreciable, y, por el contrario, aparece como una “*felix culpa*”<sup>2</sup>. Esta culpa afortunada se entenderá como una “caída hacia arriba” resultante de la evolución del hombre.

Este trabajo ha tratado de pensar la caída, tanto en su aserción funesta como afortunada, como algo que le es inherente al hombre, ya sea entendida desde la posición teológica como pecado original, o como algo que el ser humano ha de poseer debido a su naturaleza. Cabe decir que la culpa desde la aserción kierkegaardiana se ha de entender como una caída “hacia abajo”, mientras que la culpa afortunada se concebirá como una caída “hacia arriba”, pues ésta da paso a la superioridad racional del hombre, sin embargo, no deja de poseer el significado de caída ya que ella será la condición del surgimiento del mal en el hombre (al igual que con el pecado original).

De modo que se han pensado ambas culpas como algo que, si bien hacen caer al hombre “hacia un abismo” es también la condición de posibilidad para que éste posea un entendimiento superior. Desde la lectura bíblica, cuando el primer hombre (Adán) toma el fruto del árbol del bien y del mal, abandona toda inocencia y con ello toda ignorancia, dando paso, al mismo tiempo, al primer pecado. Igualmente, desde una posición contemporánea, cuando el hombre abandona su naturaleza primitiva y animalesca, se desprende de la inocencia de las bestias y con esto consigue su superioridad racional. Sin embargo, y al igual que en el relato del Génesis, el hombre da paso al mal cuando abandona tal estado.

Se ha querido hacer la distinción de estas dos “clases” de culpa pues, pese a que ambas tienen como resultado una caída, y como origen un abandono de un estado primigenio, es interesante pensar en la aserción triste y alegre de cada una respectivamente. Se dice esto pues la culpa funesta que implica la “caída hacia abajo” es un acontecimiento que separa al hombre de Dios y con ello, de su gracia. Ésta es totalmente desdichada ya que el hombre es lanzado al abismo al alejarse del principio que es Dios; queda desprotegido

---

<sup>2</sup> La concepción de *felix culpa* se retoma desde la lectura del autor Terry Eagleton en su obra *Sobre el mal*.

pues se ha condenado a sí mismo y a toda la humanidad. La tristeza en esta culpa adviene puesto que se ha perdido la unión con Dios.

Por el contrario, en la culpa afortunada, la cual, implica una caída “hacia arriba”, el hombre se aleja de un estado que pareciera únicamente propio de las bestias, una naturaleza salvaje que prefiere dejar atrás para distinguirse de ellas gracias al raciocino y al dominio de la técnica. Cuando el hombre cae de ese estado primitivo es capaz de alejarse de un estado animalesco e irracional en donde los atributos de tal estadio parecieran ser, incluso, despreciables debido a su sentido de salvaje.

### I. *El origen de la culpa “funesta”*

Para poder analizar el concepto de caída es necesario hacer un breve análisis del concepto de culpa, por lo que se debe comenzar con la idea de pecado y cómo es que éste entra en el mundo, pues es a partir del primer pecado que el hombre es capaz de padecer el sentimiento de culpa, pues sin él no pueden aparecer estas dos consecuencias, esto es, la caída y la culpa.

Según Kierkegaard el pecado se origina gracias al acto pecaminoso que ha cometido Adán<sup>3</sup>, éste puede entenderse como el error primero, aquello que se plantea como la raíz de la culpa, como su origen. Para que la culpa pueda surgir se ha de prestar atención a la aparición del pecado original. Se dice esto ya que se ha de entender el pecado original como un “*arje*”, como el principio radical de todo pecado, pues debido a tal originalidad, es que la “culpa funesta” se diferencia de “la culpa afortunada”. El pecado original es la acción perpetuada por el primer hombre, acción de la cual todo pecado deriva.

En el Capítulo I del texto *El concepto de la angustia*, en el apartado “La angustia como supuesto del pecado original...” Kierkegaard afirma que el pecado primero se encuentra en la historia de Adán, por lo que la explicación al pecado adánico es la misma a la de la “falta” original y toda otra explicación que diste de ésta no podrá esclarecer el caso de Adán<sup>4</sup>.

Ese primer pecado es llamado en griego *ἀμαρτημα προτοπατοριχόν*<sup>5</sup>, tal frase hace referencia al pecado del primer padre, es decir, Adán, quien es, al mismo tiempo, el primer hombre y, aún más, el primer hombre que

<sup>3</sup> Søren Kierkegaard, *El concepto de la angustia*, trad. de Demetrio G. Rivero, Madrid: Alianza, 2013, p. 75.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 79.

pecó, de modo que todo individuo compartirá su misma esencia. Así, lo que constituye la existencia humana es la misma razón que explica el pecado original, esto es el caso de Adán. Se dice esto ya que se podría plantear el pecado original como constitutivo de la esencia de la raza humana, pues no sería falso afirmar que toda la humanidad es participe de lo que es Adán.

Se afirma esto ya que, según Kierkegaard, el hombre es un individuo y en cuanto tal, es sí mismo pero a la vez constituye la especie entera, esto es que la especie participa del individuo y viceversa<sup>6</sup>. De modo que todos los individuos comparten algo de esa historia original; si el individuo tiene historia, y es necesario que la tenga, será igualmente necesario que también la especie la posea<sup>7</sup>. Así, todo individuo está “esencialmente interesado en la historia de todos los demás individuos”<sup>8</sup>.

Gracias a esa misma historia que tanto el individuo como la especie poseen, todos los individuos están relacionados a Adán, bien por la fuerza del pensamiento<sup>9</sup>, bien porque Adán comparte con todos los individuos la humanidad. Esto se refiere a que Adán, al igual que el resto de todos aquellos que participan de la especie humana, fue creado humano, sin embargo, fue creado como el primer humano, el primero de toda la especie, la humanidad empieza con Adán. Es decir, Adán es el primer hombre, y él mismo es la especie.

Siguiendo lo anterior se podría decir que la primera acción de Adán fue la primera de él como individuo y la de toda la especie. De aquí que la diferencia entre el primer pecado, es decir, el adánico, y el de cualquier otro hombre, versa en que el pecado de Adán tiene como consecuencia la *pecaminosidad* y cualquier otro pecado la posee como condición<sup>10</sup>. El primer pecado cometido por el primer hombre se distingue de un pecado cualquiera, pues se impone como una determinación cualitativa, como el mismo autor afirma, “es el misterio de lo primero”<sup>11</sup>.

El pecado se introdujo al mundo gracias al primer pecado, y ese primer pecado tuvo que ser realizado, necesariamente, por un hombre, como ya se ha dicho, por Adán. De modo que ese pecado que corresponde a un hombre, en este caso, el primero, corresponde, igualmente a toda la especie, es decir, el pecado original fue de Adán, pero al mismo tiempo de la especie<sup>12</sup>

<sup>6</sup> *Ibíd.*

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 80.

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 81.

<sup>10</sup> *Ibíd.*

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 82.

<sup>12</sup> Yolanda Picaseño, “Meditaciones del Héroe trágico y el Caballero de la Fe” (tesis

entera; así, participa de la totalidad. Ese pecado al ser propio de la acción adánica marca la cualidad del pecado de toda la especie. Las consecuencias de ese pecado lo son para él y para el resto de la especie. Siendo Adán el inicio y siendo participe de la totalidad, los individuos descendientes de él<sup>13</sup> les será heredada la misma cualidad. Por ello dice Kierkegaard que el pecado original tiene la cualidad de la pecaminosidad<sup>14</sup>.

Adán tiene el pecado original y los que le siguen a Adán tienen en sí ese pecado, pero con la diferencia de que tal hombre tendrá en sí la pecaminosidad. Por ello Adán sería el único hombre que no poseería la cualidad de pecaminosidad<sup>15</sup>, pues las consecuencias pertenecen a aquellos que no fueron el primer hombre pero que participan de la especie y del primer hombre. Así, podría decirse, que el pecado original conforma a Adán y a toda la especie, con la diferencia de que en él no existe pecaminosidad alguna. Adán es el punto de partida del cual se comienzan a contar los demás pecados y sus cualidades, como si él fuera el “punto cero” del cual parte todo.

Gracias a esa herencia dada por Adán, todos los hombres pueden reconocerse como pecaminosos pues en tanto que el individuo pertenezca a la especie (y resulta necesario que pertenezca a ella) participa a su vez de esa cualidad de pecaminoso. La especie no comienza de nuevo con cada individuo, por el contrario, cada individuo comienza de nuevo con la especie<sup>16</sup>.

Si ya se ha dicho que Adán es quien trae el pecado al mundo y por ello es el primer hombre en pecar, no sería falso afirmar que es, igualmente, el primer hombre en caer, esto es que, si Adán es el primero en cometer una acción pecaminosa, es el primero en tener una caída, de aquí que se piense la caída adánica como ese momento en el que el hombre (pues ya se ha dicho que todo hombre participa de la naturaleza de Adán) se despoja de un primer estado para “caer” en un segundo estado.

---

de licenciatura), Facultad de humanidades y ciencias sociales, Universidad La Salle, 2015, pp. 41-45.

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> Søren Kierkegaard, *El concepto de la angustia*, p. 75.

<sup>15</sup> *Cfr. Ibíd.*

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p.88.

## II. *El momento de la caída*

Para explicar mejor lo anterior y entender el momento de la caída y porqué se piensa en Adán como el primero que cayó, se ha de reflexionar acerca del pecado y la caída que se da en el momento de tal acción, pues con el pecado llega la caída originaria, ya que ella parte del pecado original, ese pecado<sup>17</sup> origina la primera caída. El pecado original trae consigo una caída original.

De igual manera puede haber pecaminosidad en el mundo porque el origen de ésta, ha sido introducido al mundo mediante una acción y más allá, mediante un salto. Ese salto supone la cualidad mientras que al mismo tiempo la cualidad supone el salto<sup>18</sup>. Por lo tanto, es Adán quien, mediante ese salto, pone la posibilidad de la pecaminosidad; la caída de Adán introduce la pecaminosidad en el mundo. Esto, a su vez, pone la condición del origen de la culpa, tal condición posibilita el surgimiento de toda consecuencia proveniente de la pecaminosidad, con todo aquello que ésta arrastra detrás de sí.

A partir de lo anterior se puede comenzar a esbozar que, si la caída junto con el pecado adánico, son el origen de la culpa y éste tiene como consecuencia la pecaminosidad pensada como una cualidad del individuo y, por lo tanto, de toda la especie, se podría entender que la culpa es también cualidad de toda la especie humana. De aquí que el hombre se vea incapacitado para escapar de la culpa. La cualidad que el pecado adánico ha proporcionado a la humanidad introduce al mismo tiempo, la culpa como consecuencia del pecado.

Para poder entender de qué modo la caída tiene como consecuencia un sentimiento de culpa, se ha de entender que, cuando se dice que el pecado entra como un salto, tal salto se piensa como una ruptura, un cambio de naturaleza<sup>19</sup> o una pérdida. Si se entiende tal caída como una pérdida se implica que se ha perdido algo, o que se ha pasado de un estado a otro, un salto entre un primer momento y otro.

Kierkegaard afirma, al contrario de Hegel, que el concepto de la inmediatez pertenece al campo de la lógica, mientras que el concepto de

---

<sup>17</sup> Rodrigo Figueroa Weitzman, "El concepto de la angustia en Søren Kierkegaard", *Revista de humanidades* 12 (diciembre 2005): pp. 49-81.

<sup>18</sup> Søren Kierkegaard, *El concepto de la angustia*, p. 85.

<sup>19</sup> Yolanda Picaseño, "Meditaciones del Héroe trágico y el Caballero de la Fe", pp. 41-45.

inocencia pertenece al campo de la ética<sup>20</sup>. Para Hegel lo inmediato aparece como aquello que ha de ser abolido, sin embargo, no se afirma que la inocencia debe ser abolida, pues esto se entendería como algo inmoral<sup>21</sup>. Es cierto que tal inocencia es abolida, pero no porque así deba ser; lo único que puede abolir la inocencia es la culpa<sup>22</sup>, es ella quien la sustituye por un estado de culpabilidad y es en este momento en el que el hombre pasa de un estadio de inocencia a un estadio en donde ésta ya ha sido abolida y sólo queda la culpa. Se da un salto entre el ser inocente y ya no serlo.

Lo anterior significa que el salto se puede entender como una suerte de cambio de naturaleza, una pérdida o una ruptura, un salto entre un momento y otro, eso que cambia y/o que se suprime es la inocencia. Lo que se pierde cuando se da el momento de la caída es el estado de la inocencia, es decir, se “cae” de un estado de inocencia hacia un estado de culpa. Se pasa del ser inocente al no serlo. La pérdida de la inocencia siempre se efectúa del modo en el que la perdió Adán<sup>23</sup>, esto es, mediante el pecado y por consecuencia mediante la culpa, pues si no se perdiese mediante ésta no sería la inocencia lo que se hubiese perdido y el hombre jamás habría podido ser culpable si no hubiera sido inocente. Así, la culpa llega a arrasar con la inocencia<sup>24</sup>.

Lo anterior quiere decir que se debió estar en posesión de la inocencia para que ésta pudiera perderse y por lo tanto devenir en culpa. Como ya se ha dicho la pecaminosidad es aquello que es cualidad y es mediante ésta con la que el individuo ha sido “marcado” y por ello la inocencia puede ser eliminada dando lugar a la aparición de la culpa. Por ello es que no resulta falso afirmar que la culpa es aquello que llega a sustituir la inocencia.

### III. La cualidad de “funesto” en la culpa y la caída

Es a partir de aquí que la idea de “culpa funesta” o de “caída hacia abajo” se puede comenzar a esbozar, pues debido al pecado y a su cualidad nace una culpa (y más tarde un arrepentimiento). La “caída hacia abajo” se da cuando se pasa de un estado originario, esto es, de un estado de

<sup>20</sup> Søren Kierkegaard, *El concepto de la angustia*, p. 90.

<sup>21</sup> Partiendo de la idea en donde inmediatez e inocencia fueran términos iguales.

<sup>22</sup> Søren Kierkegaard, *El concepto de la angustia*, p. 91.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 92.

<sup>24</sup> Cfr. *Ibíd.*, p. 91.

inocencia, a un estado de pérdida. El hombre se ha alejado de un estadio primigenio para entrar a otro se aleja de esa primera naturaleza y ya no ha de poder volver a ella. La caída original se refiere, precisamente, a la caída de ese primer origen<sup>25</sup> al cual el hombre ya no ha de poder regresar, pues se ha apartado de él para siempre. Se argumenta que es una “caída hacia abajo” porque hay una pérdida, la de la inocencia; aquí no hay una ganancia sino solamente una falta de aquello que se ha perdido.

Ya se ha dicho que en esta “caída hacia abajo” adviene una culpa por haber pecado, por haber caído. La culpa que ahora ha sustituido a la inocencia es una mera consecuencia de la cualidad de toda la especie humana. Esto sugiere que, si dentro de la cualidad del hombre se encuentra la condición de posibilidad de la culpa y con ello, la condición para que la inocencia sea eliminada, entonces dentro de la misma cualidad del hombre se encuentra la posibilidad de caída.

Cabe decir que aquí la inocencia se piensa distinto de lo inmediato, pues la inocencia existía antes del momento de su abolición, mientras que la inmediatez queda suprimida por la posteridad en el mismo momento de su misma aparición y así, se suprime en el mismo instante en el que llega a la existencia. De aquí que la suspensión de la inmediatez sea un movimiento dentro de ella misma<sup>26</sup>.

Con la inocencia según Kierkegaard, pasa algo totalmente distinto, ésta queda suprimida por una trascendencia. A diferencia de la inmediatez, en donde su existencia presupone su abolición, la inocencia es algo que está antes de ser abolida. La inocencia es algo que ha sido abolido, la inmediatez es nada. Nada que abolir porque en el momento en que existe, ahí también está dejando de existir<sup>27</sup>.

Se afirma lo anterior pues se ha de entender que la “caída hacia abajo” tiene como característica la pérdida de algo y el surgimiento de una culpa al momento de haber perdido ese algo. Cuando la inocencia queda anulada por una trascendencia, se puede decir que se anula ese “algo<sup>28</sup>”, algo que estaba o que existía antes del momento de su abolición, había algo que anular. Es posible pensar esto como un primer y segundo momento. El primer momento consistiría en la inocencia, cuando adviene el pecado es

---

<sup>25</sup> Rodrigo Figueroa Weitzman, “El concepto de la angustia en Søren Kierkegaard”, p. 57.

<sup>26</sup> Kierkegaard, Søren, *El concepto de la angustia*, p. 93.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 93.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 93.



anulada y se pasa a un segundo momento en donde aparece la culpa, la cual estaría ocupando “el lugar” de la inocencia. Es decir que el pecado fungiría a modo de transición entre un momento primero, en donde se encuentra la inocencia, y un segundo momento en donde ésta ha sido abolida y, a la vez, suplantada por la culpa. Es decir que el pecado sería el posibilitador de la pérdida de la inocencia y de su paso hacia la culpa.

Lo anterior se puede plantear, igualmente, y como ya se ha dicho antes, como un salto, en donde se pasa de un estado de inocencia hacia un estado de culpabilidad. Para que se pueda llevar a cabo tal cambio de estado, se ha de pensar en una caída, una caída hacia abajo, hacia un acto reprochable que sería el pecado<sup>29</sup>, el cual tendrá como consecuencia caer en la culpabilidad.

Ya se ha dicho que esa caída tiene como consecuencia una culpa y esa culpa es por haber cometido un acto pecaminoso. Aquí se ha de decir que la culpa posee una aserción negativa, pues existe un arrepentimiento por la realización de tales actos. Se piensa en una culpa funesta pues ésta no da paso a afecciones y/o sentimientos felices, por el contrario, engendra angustia<sup>30</sup>, el vértigo ante la nada. Así la angustia adviene como consecuencia de ese pecado, de esa pérdida que se padece como un segundo momento. La culpa es funesta porque engendra al hombre angustiado, es posible decir, incluso, que mientras más reflexiva sea la culpa más angustiado se encuentra el hombre<sup>31</sup>.

La angustia le da su carácter de funesta a la culpa derivada de “la caída hacia abajo”, pues es bien sabido que la angustia no es un estado que se pudiera pensar como agradable o liberador, por el contrario, es un estado hostil que conduce al hombre a una “enfermedad mortal”. De igual modo obtiene su carácter de funesta pues, a la culpa le sigue un estado de arrepentimiento, en donde éste “es la angustia en su más alto nivel porque conserva el poder de apesadumbrarse”<sup>32</sup>. El arrepentimiento puede ser un tormento el cual se conserve durante toda la existencia. La culpa es funesta porque puede traer consigo una pena capaz de nunca desaparecer.

Se afirma, pues, que la caída es hacia abajo porque se cae hacia “un abismo”, no se obtiene más que desdicha por haber cometido un acto reprochable. Es funesto porque se ha dejado atrás un estado al cual es

<sup>29</sup> Yolanda Picaseño, “Meditaciones del Héroe trágico y el Caballero de la Fe”, pp. 41-45.

<sup>30</sup> Rodrigo Figueroa Weitzman, “El concepto de la angustia en Søren Kierkegaard”, p. 58.

<sup>31</sup> Cfr. *Ibíd.*, p. 59.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 60.

imposible volver lo cual causa una profunda angustia y, en consecuencia, afecciones que pudieran ser concebidas como hostiles. En esta caída y en esta culpa no se ha ganado nada, por el contrario, sólo queda una pérdida y con ello vacío, vértigo y desesperación.

#### IV. *Culpa afortunada*

Se ha analizado cómo surge la cualidad de “funesto” en la culpa derivada del pecado original, de modo que ahora se explicará cómo esa culpa funesta y la caída “hacia abajo” se entienden de forma contraria, pensando que la caída es una “caída hacia arriba” y la culpa es afortunada o “dichosa”. Cabe decir que la aserción tanto de caída como de culpa continuarán teniendo el mismo significado, sólo que se entenderán desde una perspectiva contemporánea que bien puede encontrar un punto de unión con la concepción kierkegaardiana.

Para poder comprender lo anteriormente afirmado, es necesario comenzar a esbozar cómo se puede entender la culpa como “afortunada” y una caída en donde, a diferencia de la caída adánica, no exista una pérdida, sino por el contrario, se obtenga una ganancia, no solamente teológica, sino cualitativa.

#### V. *Surgimiento de la culpa afortunada*

Terry Eagleton afirma que, en la obra literaria de *Los herederos*, escrita por Golding<sup>33</sup>, el momento de la caída se puede entender cuando en esta obra se narra el encuentro de una tribu de homínidos primitivos con otra mucho más peligrosa y destructiva. Lo que hace a esa segunda tribu más letal es su mayor capacidad para el lenguaje, pues tal habilidad le ha permitido una mejor abstracción conceptual y tecnológica<sup>34</sup>. Lo que implica una mejor apropiación de la técnica, y con ello, el desarrollo de instrumentos cada vez más complejos. Tal tribu se ha alejado de un estadio primitivo y de un primer momento, del mismo modo en que lo explica Kierkegaard. Ha dado un salto hacia un segundo momento.

---

<sup>33</sup> Terry Eagleton, *Sobre el mal*, trad. de Albino Santos Mosquera, México: Ariel, 2019, p. 36.

<sup>34</sup> Cfr. *Ibíd.*, p. 36.

Si bien aquí no se está hablando desde una perspectiva teológica, sí se acepta un cambio de estadio. Se podría decir, pues, que la primera tribu conformada por homínidos primitivos se encuentra en ese primer estadio en donde no se ha dado el salto, donde esa naturaleza primigenia aún les es propia. Sin embargo, la segunda tribu, que ha tenido una mayor capacidad de abstracción, se encuentra en el segundo momento, en donde ese principio ya no les es propio, pues se han alejado de él en el momento en que su capacidad de abstracción los ha hecho cortar lazos con su naturaleza más primitiva, y con ello, “abolir” un estado de inocencia.

De lo anterior se ha de reparar en dos cosas, la primera, la disolución de los lazos con una primera naturaleza, y la segunda, en el despojo, igual que en el caso de Adán, de la inocencia. Lo primero se refiere a que, en el ejemplo de los individuos con mayor capacidad de abstracción, éstos han cortado los vínculos con la naturaleza y se han alejado de “la precariedad de la historia”<sup>35</sup>, pudieron traspasar tales límites gracias a su evolución. Estos individuos han dejado atrás el principio común que comparten con todas las demás criaturas de la naturaleza para ser capaces de distinguirse de ellas.

Cuando el hombre se ha despojado de esa naturaleza se puede afirmar que ha caído de tal estadio, de un estadio común para muchos seres a un estadio en donde posee lenguaje, y con él, abstracción. Aquí es en donde esa caída comienza a presentarse como una caída “hacia arriba”, pues desde esta concepción se gana una soberanía racional respecto de los otros seres. En la caída “ascendente” “los seres humanos se desprenden del mundo natural y de la inocencia de las bestias”<sup>36</sup>, ganando el elemento que distingue al hombre de todos los otros seres, esto es, la razón.

## VI. *Caída ascendente*

Eagleton afirma, sirviéndose de otra novela de Golding, que el hombre, al haber caído ascendentemente de esa primera naturaleza, ha perdido la inocencia propia de los niños y de las bestias, pues un niño es inocente del mismo modo en que las tortugas lo son<sup>37</sup>. Se dice que se ha perdido esta inocencia pues el hombre, al igual que cualquier otro animal, nace centrado

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 36.

<sup>37</sup> *Cfr. Ibíd.*, p. 42.

únicamente en su biología<sup>38</sup>, con todas las condiciones naturales que le son dadas. Sin embargo, como ya se ha dicho, se aleja de ellas cuando corta los lazos con esa biología primitiva y, gracias a sus capacidades de abstracción (las cuales es capaz de desarrollar debido a esa misma naturaleza), es capaz de traspasar las condiciones precarias y primitivas con las que nació. Esto quiere decir que, el momento de la pérdida de la inocencia es, en este caso, la posibilidad del hombre de distinguirse entre muchos otros seres gracias a la ganancia de habilidades de abstracción.

Es importante resaltar que desde la aserción de “caído” que posee el ser humano es que se puede pensar en las consecuencias que implica ser poseedor de razón, esto incluye la libertad y la capacidad de poseer conciencia. Según Eagleton, para Hegel, una creatura dotada de lenguaje es capaz de expandir su rango de acción mucho más allá de los límites naturales debido a la posesión de tal facultad; para un ser no-lingüístico<sup>39</sup> esto resulta imposible. De manera que, la capacidad lingüística dota al hombre de libertad y conciencia. La consecuencia de esto es la capacidad del hombre de adquirir aptitudes creadoras, pero también destructoras.

Se dice esto pues el hombre que ha adquirido mayor capacidad de abstracción ha adquirido, al mismo tiempo, mayor conciencia y esta conciencia es de finitud<sup>40</sup>. Cuando el hombre añora ir más allá de su condición de finito entonces comienza a tender hacia lo infinito, tratando de ir más allá de sus propios, al igual que el personaje de Fausto, haciendo vacío a todas las cosas finitas<sup>41</sup>, pues lo infinito es una especie de nada, la cual puede ser entendida como el impulso de muerte freudiano. Lo finito ambicionando a lo infinito posee la característica de ser voraz<sup>42</sup>, pues se sitúa en esa nada, en su intento de alcanzar lo ilimitable y es ahí donde corre el riesgo de destruirse a sí mismo, pues, como se sabe, lo finito jamás podrá tener experiencia de lo infinito.

---

<sup>38</sup> *Ibíd.*

<sup>39</sup> *Cfr. Ibíd.*, p. 37.

<sup>40</sup> *Ibíd.*

<sup>41</sup> *Ibíd.*

<sup>42</sup> *Ibíd.*

## VII. *Pecado genético*

Hasta este punto se ha expuesto por qué se puede entender que la caída es ascendente, sin embargo, para poder continuar con los elementos expuestos por Kierkegaard es importante retomar la idea de pecado original. A diferencia del pecado original de donde surge el pecado adánico, el cual se entiende como un principio, es decir como un origen de toda acción pecaminosa, el pecado adánico se entenderá aquí como “un pecado de raíz”<sup>43</sup>, esto es, un pecado fundamental; un pecado que yace en “los cimientos” del hombre, una “especie de mancha genética”<sup>44</sup>.

Ya se ha expuesto que, el pecado original es aquello que todo ser humano posee por ser partícipe de la humanidad y de la naturaleza del primer hombre que pecó. Este tipo de pecado no es intencional pero sí es cometido, acaece por el mero hecho de que el ser humano posee las condiciones de posibilidad de cometer actos libres. De esta manera el simple hecho de existir como hombre presupone ya, una culpa<sup>45</sup> que “es reproducida en cada uno de nosotros”<sup>46</sup>.

El pecado original entendido de este modo se ve reflejado en la red de vidas intrincadas entre sí, esto es, que las acciones libremente elegidas son capaces de ocasionar una cadena de efectos dañinos para otros sujetos<sup>47</sup>. Aquí cabe aclarar que estos efectos dañinos, resultado de acciones elegidas, no recaen, necesariamente, en la vida de los sujetos vinculados al sujeto actuante, por el contrario, pueden recaer en vidas que no tienen relación alguna con dicho sujeto, son, simplemente, efectos malos y/o dañinos imprevisibles. Esto no habla de un mal que se haya infringido voluntariamente<sup>48</sup>, sin embargo, esta especie de mal es un acto que, pese a que no es intencional, se otorga al otro.

Se implica, pues, que cada ser humano peca y es partícipe de la pecaminosidad por el mero hecho de existir y de ser libre. Así, semejante a lo planteado por el pecado original kierkegaardiano, el hombre al nacer, carga con un mal que, posiblemente, ya le ha cometido al otro por el mero hecho de ser introducido a la existencia; se adquiere una carga por ser humano:

---

<sup>43</sup> Cfr. *Ibíd.*, p. 38.

<sup>44</sup> *Ibíd.*, p. 41.

<sup>45</sup> Cfr. *Ibíd.*, p. 40.

<sup>46</sup> *Ibíd.*

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 39.

<sup>48</sup> *Ibíd.*

El nacimiento es el momento en el que, sin que nadie haya tenido la decencia de consultarnos al respecto, nos introducimos en una red preexistente de necesidades, intereses y deseos: una maraña inextricable a la que contribuiremos con el mero hecho en bruto de nuestra existencia y que moldeará nuestra identidad hasta la médula<sup>49</sup>.

Desde aquí se piensa que en el momento del nacimiento se introduce un pecado concomitante a la existencia misma, esto es, se es partícipe del daño que provoca el pecado cuyo origen es la existencia humana, perpetuándolo sin siquiera tener conciencia de ello.

Sin embargo, es aquí en donde recae el carácter de culpa afortunada. Como ya se ha dicho, la caída entendida desde esta percepción no es una caída que se centre en la pérdida, sino en una ganancia; la culpa afortunada o dichosa, es pues, consecuencia de la caída ascendente, pues la culpa adviene en el momento en que el hombre es consciente de su finitud, pero con ello también es consciente de sus capacidades de creación. De igual modo, pese a que la libertad humana es en esencia trágica, el hombre adquiere cierta soberanía existencial respecto de los otros seres, pues es de los pocos seres que puede actuar libremente.

Se podría pensar que la culpa deja de ser afortunada cuando el pecado original, es decir, el pecado “de raíz”, aparece, pues pareciera que por el mero hecho de existir como hombres tal pecado acaece sin siquiera ser intencional. Es cierto que el pecado entendido de esta manera es absolutamente inevitable, pues desde que se entra a la existencia se está pecando y, podría decirse, se está injuriando al otro. No obstante, la conciencia de hacerle un daño al otro, por el mero hecho de existir pareciera no siempre operar. Los hombres no son totalmente conscientes del mal que su existencia pueda causar. Es verdad que pueden ser conscientes de poseer un pecado original, pero la consecuencia de este pecado no está del todo presente. Así, Theodor Adorno afirma que:

Si supiéramos en todo momento lo que ha sucedido y a qué concatenaciones debemos nuestra existencia, y hasta qué punto ésta está entrelazada con la calamidad, aunque no hayamos hecho nada malo; si fuéramos plenamente conscientes de todas las cosas en todo momento, seríamos realmente incapaces de vivir<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> *Ibíd.*, p. 41.

<sup>50</sup> Theodor Adorno, *Dialéctica Negativa*, trad. de José María Ripalda, Madrid: Taurus, 1984, p. 265.

Es imposible ser consciente del pecado y del daño que éste infringe a todos aquello cuya existencia está interconectada. De modo que la culpa continúa teniendo cierta aserción de afortunada en tanto que ésta es, muchas veces, inconsciente, de su propia cualidad de culpable. A diferencia de la culpa funesta en Kierkegaard, ésta no provoca angustia ni arrepentimiento respecto de los actos cometidos.

Aquí no hay una pena con la cual cargar durante toda la vida; se carga con la libertad y con las consecuencias que ésta implica, las cuales, si bien son trágicas, también dotan al hombre de cierta soberanía sobre las demás creaturas, lo aleja de su estado primigenio de naturaleza precaria. Se podría afirmar que la culpa afortunada es de tal modo porque no es del todo consciente de su carácter de culpa y porque, en vez de surgir de una pérdida se centra en un surgimiento desde la ganancia. La culpa es afortunada porque no conlleva un sentimiento o afección hostil, por ello también puede ser entendida como dichosa. El sujeto se sitúa en la nada gracias a su conciencia de finitud, pero al mismo tiempo adquiere habilidades creadoras que persiguen la infinitud, habilidades que lo hacen escapar de la nada.

### VIII. *Ambas culpas*

Podría parecer, pues, que ambas culpas, y con ello ambas caídas, poseen un origen diferente; sin embargo, proceden de un pecado original. Mientras que en la culpa funesta el pecado es de origen y de principio, en la culpa afortunada éste es de raíz, es un pecado “genético”. De modo que, en la primera se parte de una pérdida de un primer estadio, mientras que la segunda el salto entre un primer momento y otro significa una ganancia.

Mientras que, en la caída hacia abajo la inocencia, al momento de ser perdida gracias al pecado, es suplantada por una culpa, la caída ascendente suplanta su pérdida con una ganancia, esto es, la razón y todo aquello que implica existir como ser racional. Como ya se ha dicho en la culpa afortunada, no existe como tal un arrepentimiento de la pérdida de la inocencia, por el contrario, se desea romper con los lazos de la naturaleza precaria para adquirir tal soberanía.

Así, ambas culpas parecieran estar distanciadas, sin embargo, las dos son el paso de un estado a otro, de un momento a otro, éstos son imposibles de recuperar pues se ha despojado de esa unión que el hombre poseía antes de la caída, tanto ascendente como descendente. El cambio de estado

implica una consecuencia en la cual el hombre ya no ha de actuar igual que en ese primer estado, una lo sufre, la otra se regocija.

### *Bibliografía*

Adorno, Theodor, *Dialéctica Negativa*, trad. de José María Ripalda, Madrid: Taurus, 1984.

Eagleton, Terry, *Sobre el mal*, trad. de Albino Santos Mosquera, México: Ariel, 2019.

Figueroa Weitzman, Rodrigo, “El concepto de la angustia en Søren Kierkegaard”, *Revista de humanidades*, 12 (diciembre 2005): 49-81.

Kierkegaard, Søren, *El concepto de la angustia*, trad. de Demetrio G. Rivero, Madrid: Alianza, 2013.

Picasaño, Yolanda, “Meditaciones del Héroe trágico y el Caballero de la Fe”, Tesis de Licenciatura, Facultad de humanidades y ciencias sociales, Universidad La Salle, 2015.